Para despachos de oficio sobre.

SELLO VARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS YDOS.

Ramon de la Piedra Escribano de su Mag.d y del Numero de esta Ciudad de Cartagena de las Yndias y de la Audiencia de los Reyes que por el presente doy fee que en el dia de la fecha en presencia de los testigos de yuso escriptos Don Joseph Martinez de Urrutia Blanque de Don Joseph Vermudez de Prado Alcalde Ordinario de esta Ciudad por el Rey nuestro Señor y de Don Diego Ortiz de Rozas Escribano de Su Magestad y de Gobierno de esta dicha Ciudad y su Provincia se sacaron de la Almoneda en la forma acostumbrada de ella quinientos pesos de a ocho reales de plata corriente de que esta dicha Ciudad tiene encargado a Don Joseph de Ortiz Regidor de ella por el Ramo de Alcabalas que se le remitieron a su cargo para lo qual se le hizo Cargo en forma y para que conste lo firmo en Cartagena de las Yndias en veinte y tres de Febrero de mil setecientos y dos años.

Ramon de la Piedra Escribano